



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

1. La Comisión General aprobó el Orden del Día de la décimo sexta sesión del miércoles 29 de octubre de 2014.
2. La Comisión General aprobó el acta de acuerdos correspondiente a la décimo quinta sesión del miércoles 01 de octubre de 2014.
3. Se presentó la propuesta del grupo interdisciplinario de la asignatura de **Economía**.
 - a. Se destacó que participaron profesores de las cinco disciplinas, quienes aportaron sus puntos de vista, marcos teóricos y necesidades disciplinarias. La propuesta es incluyente, resultado de muchas horas de discusión y construcción de consensos.
 - b. Se tomó en cuenta que es una asignatura dirigida a alumnos de Ciencias Sociales y no a economistas. En este sentido no se orienta exclusivamente al análisis matemático de la Economía. Se destacó el estudio de la economía política y también del modelo dominante y sus deficiencias, su agotamiento, las crisis económicas más importantes, los conceptos generales de la economía, algunos aspectos de la microeconomía y macroeconomía.
 - c. Asimismo se puso a consideración del pleno de la Comisión General, la propuesta del grupo interdisciplinario de ubicar la asignatura de economía en el primer semestre.
 - d. Sobre la propuesta de programa se expresaron los siguientes comentarios:
 - i. Se observó que en el programa se destaca la crisis de los 70's y la de 2008; cuando en realidad hay una serie de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

crisis en los 70's, 80's, 90's y década de 2000. Se preguntó porque sólo se subrayan dos crisis. Se explicó, que en efecto hay una serie de crisis, pero que existe un consenso entre los economistas y en la literatura en general, que las crisis de los 70's y la de 2008, fueron muy importantes en sus efectos sobre la economía y la estructura mundiales. Incluso ésta última pone en evidencia las debilidades del modelo económico predominante.

- ii. En otro punto se observó que el programa es muy amplio, que toca muchos temas que, sin poner en duda la pertinencia de éstos, surge la duda sobre si el tiempo de clases será suficiente para estudiar todos los temas. O se analizarán de manera muy rápida.
- iii. Se comentó que se tomaron en cuenta las horas-clase; si bien aún falta trasladar los contenidos a los formatos oficiales que requieren de más detalle. Asimismo se aclaró que se trata de una asignatura introductoria, común a todos los estudiantes de Ciencias Sociales, y que sería deseable más de una economía. Pero que en todo caso, cada disciplina determinará, de acuerdo a sus necesidades, si incorpora más asignaturas de economía.
- iv. En lo que respecta a la propuesta de ubicar la asignatura en el primer semestre se aclaró que corresponde a un debate más amplio, en el que deben



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

tenerse en cuenta todas las necesidades disciplinarias y se solicitó a la Subcomisión de Asignaturas que retomara el tema.

- v. La propuesta de asignatura de Economía fue aprobada en lo general, en sus objetivos, temas, contenidos. Falta presentarla en el formato correspondiente y detallar la bibliografía para su revisión en la Subcomisión de Asignaturas y remisión a las comisiones locales.

4. Se realizó la presentación de **Estado, sociedad y Derecho**.

- a. Se destacó que en un principio se reunieron con el grupo interdisciplinario de “Pensamiento político y social moderno”, para distinguir con claridad los campos de cada una y evitar confusiones. Asimismo se subrayó que fueron reuniones muy ricas, con diversos puntos de vista y de abordaje de temas complejos. Se logró integrar una asignatura de introducción al estudio del Estado, la sociedad y el Derecho, desde una perspectiva disciplinaria e integral, que los analiza como procesos que se transforman. Se comentó que se estructuraron los temas para que fueran abordados en las horas-clase correspondientes al semestre.
- b. Sobre esta propuesta se realizaron algunos comentarios:
 - i. Se comentó que el objetivo temático seis señala hacer una sinopsis del contenido del curso; cuando en realidad se había planteado contextualizar estos temas y ver cómo se vinculan a los procesos actuales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

- ii. Se puntualizó que si bien la asignatura es introductoria, en la unidad seis se abordan temas actuales, que sirven como marco para el estudio y la aplicación.
- iii. Se observó que en el programa no se aprecia con claridad los temas del Estado y el territorio, ni los derechos que se desprenden del derecho formal. De forma paralela se comentó que no estaba clara la idea de acercar al alumno a ciertas normas jurídicas que atiendan aspectos reales, problemas sociales de la realidad.
- iv. Se señaló que en la unidad cuatro se aborda el tema de cómo el derecho da origen a otros derechos, garantías y derechos humanos.
- v. Respecto a la bibliografía (básica y complementaria), se cuestionó que es demasiado amplia y que no era posible leer un libro en cada clase; por lo que se sugirió especificar qué capítulo o partes de cada libro se van a leer.
- vi. Se aclaró que la bibliografía se trabajó por unidades, pero que al integrarla en el formato se agrupó de tal forma que parecen demasiados libros; cuando en realidad corresponden a los contenidos de las unidades temáticas. En este sentido se añadió que hay disparidad en la presentación de las propuestas de asignaturas y que hay que trabajarlas en los grupos interdisciplinarios



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN
Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

- de acuerdo a como lo solicita la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.
- vii. Se destacó que, en efecto, hay un trabajo pendiente de revisión de todas las asignaturas, que deberán homogeneizarse en lo posible.
 - c. La propuesta de asignatura de Estado, sociedad y derecho fue aprobada en lo general, en sus objetivos, temas y contenidos; con la encomienda de señalar los apartados de los libros que deben ser leídos por tema.
5. Se presentaron los avances del grupo interdisciplinario de la asignatura **Análisis de las Organizaciones públicas**.
- a. Se comentó que el grupo tuvo varias reuniones, que se trabajó intensamente para conformar un programa que reflejara las necesidades disciplinarias y problemáticas actuales. Se precisó que este curso busca introducir al alumno al estudio interdisciplinario y crítico de las organizaciones en sus diversas manifestaciones con base en fundamentos teóricos, metodológicos y empíricos.
 - b. Se expresaron los comentarios siguientes:
 - i. Se cuestionó el nombre de la asignatura y se destacó que el título no coincide con el temario, por lo que se sugirió hacer una adecuación al título para reflejar la riqueza de los contenidos.
 - ii. Se destacó que en el objetivo se refiere al estudio de las organizaciones públicas y privadas, haciéndose esa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

distinción, por lo cual ya no es claro cuál es el objeto de estudio de la asignatura, además de que el nombre es confuso.

- iii. Se aclaró que el punto del nombre de la asignatura fue motivo de reflexión al interior del grupo y que tomó varias sesiones. Que incluso se invitó a otros profesores y al Presidente de la Comisión Local de Administración Pública a emitir un comentario al respecto. Se puntualizó que surgen dudas, debido también a la novedad de la asignatura, pero que sin embargo, éste y otros temas fueron ampliamente discutidos.
- iv. En otro punto se destacó cómo se insertaría el estudio de las organizaciones que pueden denominarse sociales. Se solicitó aclarar la tipología o la clasificación de las organizaciones, toda vez que hay movimientos sociales que pueden constituir organizaciones sociales. Se solicitó se aclare que se entiende por organización social o si simplemente se habla de asociaciones civiles.
- v. Se preguntó, para el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, si habría posibilidad de ubicarla en otro semestre del mapa curricular, porque de acuerdo a sus necesidades disciplinarias, sería mejor ubicarla en cuarto semestre, antes de entrar a las opciones terminales. Se solicitó cierta flexibilidad para ubicar la asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

- vi. Se aclaró que el análisis de los movimientos emergentes si se retoma, particularmente en el punto cuatro del programa; pero quizá esta idea no está debidamente reflejada en el título de la asignatura aunque si está en los contenidos.
- vii. Se explicó que la denominación de “público”, surge porque todos los espacios en que se mueve la sociedad son públicos. Incluso al tratarse organizaciones privadas, éstas tienen un propósito público. Se insistió en que este punto fue ampliamente discutido, y que lo público abarca tanto lo social, como lo privado.
- viii. Asimismo se aclaró que no se trata de una asignatura aislada, sino ampliamente estudiada por una comunidad sólida que existen autores, conceptos, teorías y aproximaciones. Y que en este marco, se entiende a lo público en su más amplio sentido de lo social y no sólo lo gubernamental. La expresión de la sociedad en lo evidente, lo sensible, lo accesible.
- ix. Se reconoció que, debido a la novedad de la asignatura, de sus bases, teorías y autores, surgían varias dudas y que por lo mismo sería importante aclarar estos aspectos en la propuesta de asignatura. Y en ese sentido darle mayor justificación al nombre.
- x. Asimismo se hizo hincapié en que se recuperaron todas las discusiones, se retomaron las problemáticas de los diagnósticos y que se construyó un perfil que no es *ad*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

hoc a ninguna disciplina, sino a un conocimiento básico necesario para las Ciencias Sociales.

- xi. Se solicitó al grupo de trabajo retomar este punto con miras a resolver la pertinencia del nombre y en todo caso, explicar algunos de los elementos mencionados. Integrar estos elementos en el programa y hacerlos explícitos.
 - xii. Asimismo, se solicitó explorar otros conceptos que están en el programa como: “metáforas de la organización” y “redes sociales”.
 - xiii. Se aprobó en lo general la asignatura de Análisis de las Organizaciones Públicas y se solicitó al grupo interdisciplinario reunirse para atender estas observaciones y remitir la propuesta de programa a la Subcomisión de Asignaturas Básicas.
6. Se presentaron los avances del grupo interdisciplinario de **Pensamiento social y político moderno**.
- a. Se explicó que el grupo interdisciplinario discutió ampliamente lo que debe entenderse por “moderno”, que se desarrollaron amplios debates teóricos sobre la semántica del término “moderno” y por lo mismo por la temporalidad que debe abarcar la temática del curso. En ese sentido se destacó que uno de los objetivos del programa es el de vincular los problemas abordados por el pensamiento social y político



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

moderno con los principales rasgos de la construcción del mundo contemporáneo.

- b. Se propuso modificar el nombre a: “Fundamentos del pensamiento social y político moderno”, con lo cual se resolvían varias de las cuestiones planteadas en torno a la semántica del término moderno.
- c. Se subrayó que la propuesta de autores no es única, y que no responden a una secuencia; sino a problemáticas.
- d. Se destacó que el grupo sigue trabajando. Que se presentan avances y que en ese sentido aún hay puntos por definir en la unidad cinco. Se especificó que en algunos puntos no hay consenso del grupo, pero que se refieren más a cuestiones de interpretación que de fondo.
- e. Se explicó que está pendiente la bibliografía, pero que al interior del grupo se acordó organizarla, no tanto por autores; sino por problemas.
- f. Sobre la propuesta se realizaron las siguientes observaciones:
 - i. Se planteó la postura de evitar caer en actitudes eurocéntricas, y que la asignatura se concentraba en esta visión. Que se destacaba la modernidad, desde lo europeo y no estaba presente América Latina o África. Se preguntó sobre qué tipo de modernidad se iba a abordar.
 - ii. Se aclaró que hay otra materia que se dedicará a Pensamiento político y social latinoamericano, que va a reunirse.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

- iii. Se destacó que el estudio de Hegel no es fácil, y que no se entendía su inclusión en una asignatura de los primeros semestres.
- iv. Se señaló que en este grupo no ha sido muy nutrida la asistencia de los profesores, por lo que se conminó a los presidentes de las Comisiones Locales a fortalecer la participación de sus profesores.
- v. Se comentó que hay diversas formas de reconstruir la historia, y que sin lugar a dudas América Latina es importantísima, pero debe situarse en una discusión diferente pues no forma parte de una discusión paralela a la construcción previa de las Ciencias Sociales. Hay un reconocimiento de que las Ciencias Sociales surgieron en Europa y por eso América Latina no podría integrarse a este mismo curso. Asimismo, el programa se basa en la idea de hacer una lectura crítica de las “ciencias sociales europeas”, del sesgo del europeísmo.
- vi. La modernidad y su pensamiento se refieren al momento previo a la constitución de las Ciencias Sociales y al surgimiento de las instituciones de la modernidad. En ese sentido se trata de dotar al alumno de los antecedentes, de los fundamentos de la teoría social, de la formación de los Estados Nacionales, que dieron cauce al surgimiento de las Ciencias Sociales. En ese sentido no se sostiene la inclusión de la postura de Nietzsche para finalizar el programa de la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMO SEXTA SESIÓN

Miércoles 29 de octubre de
2014

ACTA DE ACUERDOS

- vii. Se sugirió que si el adjetivo de “moderno” causaba tanto conflicto se eliminara del nombre de la asignatura, lo cual será evaluado al interior del grupo interdisciplinario.
 - viii. Se advirtió que en el programa no hay ninguna lectura de Platón, Aristóteles u otros autores que son definitivos en la conformación del pensamiento social y moderno. Sobre este punto se comentó que su incorporación no contraviene el propósito de la asignatura, y que en todo caso hay un reconocimiento de sus aportaciones a las teorías políticas y sociales modernas. Se solicitó al grupo interdisciplinario tratar este tema y resolverlo.
 - ix. Se aprobó en lo general la asignatura de Pensamiento Social y Político Moderno y se solicitó al grupo interdisciplinario tomar en consideración las observaciones que se realizaron en el seno de la Comisión General y entregarlo a la Subcomisión de Asignaturas.
7. Se concluyó la reunión y se acordó convocar a un reunión extraordinaria para revisar las propuestas de asignaturas de:
- a. Lenguaje, Cultura y Poder
 - b. Construcción Histórica de México en el Mundo y
 - c. Problemas Contemporáneos de México en el Mundo.